

Estimado/a vecino/vecina:

De nuevo, me dirijo a vosotros/as para informaros de que el Ministerio de Hacienda y Función Pública que gobierna el MINISTRO MONTORO y a través de la Gerencia Territorial del Catastro, esta realizando una regularización de oficio de construcciones urbanas y construcciones en suelo rústico, para revisar los valores catastrales, y que afectará al IBI (Impuesto de bienes inmuebles). El propio Ministerio ha encargado estos trabajos de revisión, que por cada expediente que inicie de oficio tendrá un coste para el titular de la construcción de 60 euros, coste que es totalmente ajeno a este Ayuntamiento.

Por nuestra parte, para facilitar a quién necesite información, se pondrá a vuestra disposición una Oficina abierta, a partir del día 21 de Junio actual, todos los miércoles de la semana, en el Callejón frente a la Iglesia, desde las 09:30 hasta las 13:30 horas sin coste alguno para los vecinos.

Esperando que este servicio sea de utilidad para vosotros/as, recibir un afectuoso saludo.

En Pedro Muñoz, 19 de Junio de 2017

Édo.: Beatriz Fernández Moreno. Concejala de Hacienda y Personal.